



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL EQUIPO ESPECIALIZADO EN DISCAPACIDAD FÍSICA: MOTORA Y ORGÁNICA**

Por Resolución de fecha 18 de junio de 2024, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de una plaza en comisión de servicios del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, de la especialidad de orientación educativa en el equipo especializado en discapacidad física: motora y orgánica.

De conformidad con lo establecido en dicha resolución se publicó con fecha 03 de julio de 2024, resolución por la que se hacían públicas la lista provisional de personas admitidas y excluidas, otorgando un plazo de tres días para realizar las oportunas alegaciones.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación aportada por las personas solicitantes, esta Dirección General

**RESUELVE:**

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas en la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de una plaza en comisión de servicios del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, de la especialidad de orientación educativa en el equipo especializado en discapacidad física: motora y orgánica, que figuran en el Anexo I.

Segundo. Publicar la convocatoria de personas solicitantes admitidas para la entrevista de selección, con fecha, hora y lugar de la misma, que figuran en el Anexo II.

Tercero. Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (<https://educa.aragon.es/personal-docente>)

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación  
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



## ANEXO I

### LISTADO DE ASPIRANTES DEFINITIVAMENTE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
PEÑA CAPEY, ROSA ANA



## ANEXO II

### ENTREVISTA

APELLIDOS, NOMBRE	ENTREVISTA	DÍA	HORA
PEÑA CAPAPEY, ROSA ANA	Presencial	Jueves 11 de julio	12:00 h

Se ruega acudir con 15 minutos de antelación. Las entrevistas tendrán lugar en la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades. Avenida de Ranillas 5D. 3ª Planta 50018 de Zaragoza.